1. Información general

1.1.	**Tipo de contrato**	Contrato de prestación de servicios.
1.2.	**Contrato**	**181-2021**
1.3.	**Contratista - Entidad**	**AS TRANSPORTE**
1.4.	**Objeto**	Contratar el servicio público de transporte terrestre automotor especial, de equipos y personal en el perímetro de Bogotá D.C. y otros destinos nacionales para el cumplimiento de las actividades de Canal Capital, incluyendo los proyectos de la resolución del Plan de Inversión 2021 del FUTIC.
1.5.	**Plazo inicial del contrato**	El plazo del contrato será de **CUATRO (4) MESES** o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y demás requisitos exigidos en los Estudios Previos de la contratación.
1.6.	**Valor inicial del contrato**	**CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($180.000.000) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar.
1.7.	**Valor de anticipo**	N/A
1.8.	**Fecha de iniciación**	21 de Febrero de 2021
1.9.	**Fecha de terminación inicial**	20 de Junio de 2021.
1.10.	**Suspensión en tiempo**	N/A
1.11.	**Fecha de suspensión**	N/A
1.12.	**Fecha de reiniciación**	N/A
1.13.	**Nuevo valor del contrato**	N/A
1.14.	**Nueva fecha de terminación**	N/A
1.15.	**Número de modificaciones**	1
1.16.	**Tipo de modificación**	*Adición* | | *Valor* | *Prórroga* | | *Plazo* | *Modificación* | X | *Concepto* | Inclusión de concepto al Anexo Técnico del contrato 181-2021
1.17.	**Solicitud de modificación**	Modificación No. 1
1.18.	**Supervisores**	**ALBA JANETTE GÓMEZ ARIAS** Coordinadora de Producción **JUAN DAVID VARGAS MANZANERA** Subdirector Administrativo

2. Desarrollo y estado actual del contrato

N/A

3. Concepto de la supervisión – justificación

Teniendo en cuenta los requerimientos de servicios de transporte de CANAL CAPITAL, se requiere realizar una modificación al Anexo Técnico de la IC-01-2021 ampliando los requerimientos de los servicios prestados por AS TRANSPORTES, a través del contrato 181-2021, para garantizar el transporte de pasajeros que se detalla en el documento adjunto a esta solicitud.

Para poder cumplir con los requerimientos de CAPITAL, se ha evidenciado la solicitud del apoyo logístico de transporte por medio de vehículos que presten servicio por horas, principalmente para el apoyo de transmisiones en vivo (vehículo doble cabina 4x4) y para la programación de rutas de funcionarios de la entidad (minivan). Dichos servicios presentan una optimización de los recursos al requerir únicamente las horas necesarias para su prestación.

En cuanto al requerimiento por horas de los vehículos Miniván, se evidencia la necesidad de contar con un servicio de transporte de ruta para los colaboradores del Canal, las cuales se realizan en horas de la noche alrededor de 2 veces por semana. Adicionalmente cabe resaltar que los servicios de los vehículos doble cabina 4x4 se requieren ocasionalmente para el acompañamiento de transmisiones en vivo y servicios esporádicos al área técnica de igual forma bajo requerimiento específico de horas.

De esta manera no se verá afectada la prestación de servicio de la flota fija que ya se encuentra programada para las actividades de producción de la entidad y los servicios adicionales por hora son de gran importancia y necesarios para el cumplimiento de la demanda actual del canal Capital.

Ahora,con el fin de determinar la presente modificación se procedió a solicitar cotizaciones para las referencias de vehículos de Van, Camioneta y Camioneta doble cabina en cuanto a los servicios de transporte de pasajeros por horas, a los invitados de la IC-01-2021:

- Senaltur
- Aritur
- Transportes Fenix
- Aviatur
- Ciudad Bonita
- AS Transportes
- Transvida
- Transrubio
- Tranes
- Viacoltur
- Transportes Multimodal
- Estarter

De los cuales recibimos respuesta de:

- AS Transportes
- Aritur

- Transportes Fenix

Entre las ofertas presentadas, AS Transporte presentó nuevamente la oferta más favorable, como evidenciado en el archivo anexo llamado Comparación Cotización Horas EM, manteniendo su favorabilidad en cuanto al contenido económico de su propuesta.

4. Solicitud de aprobación

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la supervisión solicita al ordenador del gasto autorizar la modificación del contrato 181-2021, así:

4.1. Modificar el Anexo Técnico de acuerdo a los requerimientos del Área Técnica en cuanto a la inclusión de servicios por valor de hora individual de cada uno de los vehículos.

Para el efecto, es necesario modificar el ANEXO TÉCNICO incluyendo los ítems previamente mencionados, el cual hace parte integral de la presente solicitud.

Cumplimiento de obligaciones parafiscales

N/A

ALBA JANETTE GÓMEZ ARIAS
Coordinadora de Producción
Supervisora del contrato

Firmado digitalmente por JUAN DAVID VARGAS MANZANERA
Fecha: 2021.03.04 17:09:03 -05'00'

JUAN DAVID VARGAS MANZANERA
Subdirector Administrativo
Supervisor del contrato

Elaboró: Sebastian Velasquez Betancur – Productor Ejecutivo